

**REINO DE MARRUECOS**

**UNIVERSIDAD MOHAMMED PRIMERO**

**FACULTAD PLURIDISCIPLINAR DE NADOR**

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS**



## **MÓDULO : GRAMÁTICA ESPAÑOLA I**

**SEMESTRE 1**

**AÑO UNIVERSITARIO: 2021-2022**

**Pr. ABDERRAHIM AARAB**

## **0. Introducción**

El término gramática es utilizado, hoy en día, en varios sentidos y según los diferentes enfoques y corrientes lingüísticas. Sin embargo, entre esta variedad de definiciones, destacan especialmente dos: la primera la considera como la parte de la Lingüística que estudia la estructura de las palabras, la forma en que estas se conectan y los significados que surgen de tales combinaciones; la segunda, en un sentido más amplio, entiende la gramática, además de lo anterior, como el análisis de los sonidos del habla (Fonética) y de su organización lingüística (Fonología). En función de la primera definición, la gramática se divide en dos ramas: la morfología, que comprende la estructura de las palabras, su composición interna y sus variaciones; la sintaxis, que atañe al análisis de la forma en que se combinan y se ordenan linealmente y de los grupos o sintagmas sintácticos que forman. En la actualidad, se tiende más a definir la gramática como la disciplina que estudia la morfología y la sintaxis dejando aparte las demás ramas lingüísticas como la fonología, fonética o semántica.

Como hemos adelantado, las divergencias existentes en torno a la definición de la gramática se deben a los diferentes criterios y parámetros adoptados por distintos enfoques y escuelas lingüísticas en su estudio del lenguaje o de los sistemas lingüísticos. De esta manera, la gramática es susceptible básicamente de dos divisiones. Por una parte, existe una gramática funcional, que concede especial importancia a la relación que existe entre estructura y intención comunicativa de los hablantes, y para ella, la función sintáctica equivale a la función semántica. Por otra parte, hay una gramática formal, que se apoya en criterios lógicos y en el concepto de forma lingüística. Asimismo, suele distinguirse entre una gramática tradicional, que se basa sobre los postulados y teorías de corte tradicional; y una gramática moderna, que se apoya en una determinada teoría gramatical moderna.

## **1. Unidades gramaticales y concepto de clase de palabra**

La morfología y la sintaxis constituyen planos del análisis gramatical, de acuerdo con la teoría estructuralista de doble articulación. Según esta teoría, el lenguaje humano es doblemente articulado: el primer plano de articulación lo conforman las distintas unidades dotadas de significado; mientras que el segundo plano está conformado por las

distintas unidades fonológicas. Los fonemas constituyen las unidades mínimas del análisis morfológico, y gracias a su agrupación se constituyen las palabras. Estas constituyen la unidad máxima del análisis morfológico y la unidad mínima del sintáctico. Como términos equivalentes a él de palabra esta la “unidad léxica” o “lexía”, que pueden ser en forma simple (cama) o compuesta (salto de cama). Asimismo, las palabras se agrupan formando grupos sintácticos o las llamadas tradicionalmente sintagmas, cuya estructura es binaria.

El concepto de clase de palabra o conocido como categoría gramatical hace referencia a los paradigmas que estas diferentes unidades sintácticas forman, en función de sus propiedades combinatorias y sus accidentes morfológicos. El término “partes de la oración” es de tinte tradicional y generalmente, hoy en día, no es de uso frecuente entre los gramáticos contemporáneos. La razón de esta preferencia por el término clase de palabra se debe a que muchos lingüistas consideran que los diferentes componentes oracionales no pueden considerarse como paralelos.

La denominación “categorías gramaticales” se usa en dos sentidos: la primera equivale a las clases sintácticas de palabras; y la segunda hace referencia a la información gramatical de los morfemas flexivos de número, género, caso, etc.

De esta forma, los diferentes gramáticos han identificado los paradigmas que constituyen las distintas clases de palabras y las han clasificado de diferente manera. No obstante, muchos gramáticos coinciden en que las clases sintácticas de palabras o categorías gramaticales son: sustantivo (cama), adjetivo (oscuro), artículo (el, la), verbo (hablar), pronombre (le, lo), adverbio (aquí, ahí), preposición (de, durante), conjunción (y, aunque) y interjección (eh, vaya).

## **2. El Nombre sustantivo**

La categoría gramatical de nombre sustantivo se caracteriza por ser una unidad variable, puesto que acepta las desinencias de número y género. Desde el punto de vista sintáctico, el sustantivo forma grupos nominales o sintagmas nominales a los que corresponden diferentes funciones sintácticas: sujeto, objeto directo, término de preposición, etc. Esta clase sintáctica denota entidades materiales o no materiales de toda naturaleza y condición: personas, animales, cosas, acciones, cualidades, etc.

Tradicionalmente, los sustantivos se dividen en propios y comunes. Los primeros identifican a los individuos entre los demás sin informar de sus cualidades ni rasgos. Además, no participan en las relaciones léxicas de sinonimia y antonimia.

## **2.1. Clases de nombres propios**

Hay nombres propios de persona y se llaman antropónimos (Juan, Luis); o de animales, llamados también zoónimos (Babieca). Asimismo, pueden designar divinidades, figuras religiosas (Alá, Dios) y seres mitológicos (Hércules, Papá Noel). Entre los antropónimos suele distinguirse los nombres de pila (Paco, Nacho), apellidos, como los seudónimos (Azorín), los apodos (la Chata, el Gordo), o los alias, que son nombres profesionales (El Cordobés, El Juli)

Los sustantivos de lugar se llaman topónimos y designan continentes (África, Asia), países (Malta, Francia), ciudades (Granada), departamentos (Florida), además de pueblos, barrios, montañas, etc.

Dentro de los topónimos, se incluyen los nombres hidrónimos que denotan a ríos (Duero), canales (Yucatán), arroyos (Miguelete), mares (Rojo), océanos (Pacífico), etc. Estos nombres, en la mayoría de los casos, se construyen en aposición:

*el río Duero*

*el mar Mediterráneo*

*el océano Atlántico.*

### **2.1.1. Características gramaticales de los nombres propios**

Aunque carecen de significado, los nombres propios poseen un alto valor denominativo. Estas unidades se construyen sin el artículo por su valor de unicidad a pesar de que algunos topónimos van siempre con el artículo, como El Cairo, La Habana, etc. Al igual que otros nombres que acompañan al llamado artículo “potestativo” (no se suprime cuando va en nombres oficiales): República del Perú. Asimismo, como característica sintáctica los nombres propios no aceptan complementos restrictivos, aunque pueden llevar epítetos:

*Ana inteligente*

*Oslo frío*

*la astuta Ana.*

Asimismo, van con el artículo los nombres propios que se refieren a “arquetipos humanos”:

*Una celestina* (alcahueta)

*Un donjuán* (seductor)

*Una magdalena* (mujer penitente).

Por otro lado, cabe advertir que algunos nombres comunes, resultantes de procesos de Antonomasia, se asimilan a los nombres propios y van en mayúsculas:

*El Filósofo* (por Aristóteles)

*El Profeta* (por Mahoma)

## **2.2. Sustantivos comunes**

Se llaman también apelativos y se aplican a todos los individuos de una clase. Se caracterizan por categorizar a las personas, animales o cosas en función de sus rasgos comunes que los distinguen. A diferencia de los propios, algunos nombres comunes participan en las relaciones léxicas de sinonimia y antonimia y adquieren este valor referencial cuando forman parte de un grupo nominal:

*La polémica está servida.*

La RAE (2009), a diferencia del punto de vista tradicional, clasifica estos sustantivos, principalmente, en: contables/ no contables, individuales/colectivos, cuantificativos/ clasificativos y abstractos/ concretos.

### **2.2.1. Sustantivos contables y no contables**

Los sustantivos contables (discontinuos y discretos) hacen referencia a entidades numerables o contables:

*Un libro, tres planetas, cuatro estrellas*

Los sustantivos no contables, en cambio, muchos de ellos designan sustancias o materias (aire, agua, leche), cualidades (altura, ingenio) y sensaciones o sentimientos (amor, rabia, tristeza).

Sintácticamente, los nombres contables pueden usarse en plural con diversos modificadores (las casas, mis amigos, estas familias), numerales cardinales (tres casas, cuatro panes) e indefinidos (muchos viajes, varios libros). Mientras tanto, los no contables no se construyen en plural, sino en singular (mucho pan, demasiada comida, tanta alegría). Además, rechazan los numerales y ciertos indefinidos, como “varios”, “diversos”, etc. A raíz de estas características gramaticales, los no contables en singular alternan con los contables en plural en determinadas funciones sintácticas, como la de objeto directo y la de sujeto:

*Compraré pan*

*Compraré libros*

Los nombres llamados “pluralia tantum” constituyen un grupo especial asimilándose a los no contables. Estos, a pesar de que se usan siempre en plural, no aportan información de pluralidad ni designan entidades numerables, aunque admiten cuantificadores como “pocas”, “muchos”.

A veces, un mismo tipo de sustantivo puede tener acepciones distintas, como “escote” en estas dos oraciones, donde es no contable en la primera y contable en la segunda:

*Un vestido con mucho escote*

*Un vestido con un gran escote*

A pesar de las propiedades inconfundibles de los sustantivos contables y los no contables, a veces hay una tendencia a usar el mismo tipo de nombre de las dos formas, con cambio de significado. Así, como en el siguiente ejemplo donde “aceite” se utiliza como contable:

*Existen más de cincuenta aceites*

En esta línea, ciertos nombres abstractos no contables (cobardía, estupidez) se usan, también, como contables (una cobardía, una estupidez). Al igual que pasa con nombres como “una belleza”, “una eminencia” o “una simpatía” que designan “persona bella”, “persona eminente” y “persona simpática” respectivamente.

### **2.2.2. Sustantivos individuales y colectivos**

Los nombres individuales designan a personas, animales o cosas, que son imaginadas como entes únicas (profesor, silla, piso). En cambio, los colectivos designan, con su forma en singular, un grupo de personas o cosas similares (profesorado, rebaño, tropa). Estos forman parte de los contables y su nombre “colectivos” se debe a su carácter y su comportamiento gramaticales. Tradicionalmente, esta clase de sustantivos se ha clasificado en determinados e indeterminados. Los primeros son los que “llevan en su significado la naturaleza de sus componentes”, como “yeguada” o “ejército”.

Desde un punto de vista formal, los colectivos pueden dividirse en “léxicos”, carentes de una estructura morfológica (manada, familia); y “morfológicos”, que se constituyen mediante los sufijos (alumnado, muestrario).

### 2.2.3. Sustantivos cuantificativos y clasificativos

Los nombres cuantificativos se caracterizan por acompañar a complementos en forma de grupos nominal sin determinante y al cual identifican. Se dividen en tres grupos:

- Parceladores o acotadores: *una brizna de hierba*
- De medida: *un kilo de tomate*
- De grupo *un montón de cosas*

Asimismo, los cuantificativos expresan diferentes cantidades, dedicando una gran cantidad e importancia (enormidad, infinidad, pila, montón) o una importancia escasa (ápice, atisbo, átomo, pizca). Este contraste existe también entre los cuantificativos de valoración positiva (plantel) y los de valoración negativa (panda, pandilla).

Respecto a los nombres clasificativos— se llaman también cualificativos—, son sustantivos que poseen varios puntos en común con los cuantificativos, pero se diferencian de ellos en algunos aspectos. Al igual que en el caso de los cuantificativos, los clasificativos acompañan a grupos nominales preposicionales, introducidos por “de” sin determinante (clase, especie, tipo):

*Se dejó llevar por este tipo de cosas*

No obstante, a diferencia de los cuantificativos, algunos clasificativos generalmente admiten sustantivos contables en singular:



*Un tipo de persona*

*Una especie de animal*

#### **2.2.4. Sustantivos abstractos y concretos**

Atendiendo al parámetro de existencia física, los sustantivos pueden clasificarse, también, en concretos y abstractos. Los primeros se refieren a los seres, individuos o cosas, expresando qué son como entidades físicas (casa, Juan, profesor, agua, aire, cielo, etc.). Los segundos, en cambio, designan acciones y cualidades que atribuimos a dichos seres, cosas o individuos como entidades totalmente independientes de ellas (belleza, tristeza, suciedad, amabilidad, antipatía).

Por otra parte, a esta clasificación del sustantivo que hemos llevado a cabo, se añade hoy en día otras clases como:

**Sustantivos argumentales:** los que se construyen con modificadores o complementos que implican participantes o tienen argumentos. Por ejemplo, el sustantivo “amigo”, a diferencia de “mesa”, no puede imaginarse si no hay dos participantes entre los cuales se establece una relación de amistad.

**Sustantivos eventivos:** los que pueden ser sujetos de predicados como “tener lugar”, como “batalla”, “cacería”, “accidente”, “reunión”, etc.

#### **2.3. Características morfológicas del nombre sustantivo**

Desde el punto de vista de la función sintáctica, el sustantivo es toda palabra capaz de cumplir en las distintas oraciones las funciones sintácticas de sujeto explícito, objeto directo, objeto indirecto, etc. Morfológicamente, el sustantivo es la combinación de un signo léxico (lexema) y un signo gramatical (morfema). El lexema puede formar parte de diferentes palabras, como de un verbo, sustantivo o adjetivo. Así, como en estos ejemplos respectivamente:

*Mentía*

*Mentira*

*Mentiroso*

El morfema o desinencia es la que caracteriza a las palabras y las hace pertenecer a una determinada clase o categoría gramatical. De esta forma, los morfemas que caracterizan al nombre sustantivo son: el género, el número y el artículo.

### **2.3.1. Género del nombre sustantivo**

Todo nombre sustantivo conlleva un morfema de género, de modo que podamos distinguir entre el masculino y el femenino. En este sentido, el significado léxico implica uno de los dos géneros, salvo cuando el sustantivo es inmóvil en cuanto al género: o es masculino o es femenino.

La distinción entre masculino y femenino se reconoce por la oposición fonética /o/ y /a/ finales: el caso / la casa, o, también, por la ausencia de la /a/ final: león/leona. No obstante, existen excepciones, como los constituidos por palabras terminas en /o/ y consideradas de género femenino: la foto, la mano, la radio, la mano. De igual modo, hay también sustantivos masculinos a pesar de la presencia de la /a/ final: el clima, el mapa, el fantasma, el poeta, etc.

El femenino, a veces, se consigue mediante la secuencia fónica del significante asociado con el masculino:

*Rey/reina*

*Príncipe/princesa*

*Abad/abadesa*

*Poeta/poetisa*

*Actor/actriz*

Asimismo, la distinción entre los géneros solo se produce gracias a las variaciones del artículo:

*El artista/la artista*

*El suicida/la suicida*

*El testigo/la testigo*

El artículo, también, nos permite determinar el género de una gran parte de sustantivos cuyo significado no termina ni en /o/ ni en /a/. De este modo, ellos manifiestan su género explícitamente sólo cuando están acompañados del artículo:

*El árbol/la cárcel*

*El oasis/la crisis*

*El coche/la noche*

Algunas veces, el femenino se deriva de las formas del masculino:

*Huésped/huéspeda*

*Patrón/patrona*

*Ministro/ministra*

*Juez/jueza*

La idea de que el significado de los dos géneros masculino y femenino se corresponden siempre con las diferencias sexuales de las cosas no es cierta. Cosa que

podemos comprobar a través de sustantivos como “la criatura”, “la persona”, “la víctima”, etc.

Asimismo, las diferencias de género en algunos sustantivos, cuyo significante es idéntico, pueden aludir a otros aspectos ajenos a la variedad sexual: el trompeta (usuario) / la trompeta (instrumento); el cerezo (árbol)/ la cereza (fruta); el naranjo (árbol)/la naranja (fruta). Además, algunos sustantivos funcionan como dos signos de significado diferente, combinándose con cada uno de los géneros: el fuente/la fuente; el orden/la orden; el coma/ la coma. El caso contrario a estos lo constituye los sustantivos llamados “ambiguos”, que se combinan con los dos géneros sin que cambien de significado: el mar/la mar; el dote/ la dote, el arte/ la arte, etc.

Por último, cabe señalar que a veces el género femenino en español se consigue mediante el cambio radical del significante en su versión de masculino. Así, como en estos ejemplos: padre/ madre y hombre/mujer.

### **2.3.2. Número del sustantivo**

Como hemos afirmado antes, el nombre sustantivo presenta variaciones de número y que son el singular y el plural. La formación del plural se produce mediante la presencia de la /s/ o /es/ al final de la palabra: gato/gatos, león/leones, etc. No obstante, la distinción entre singular y plural se manifiesta, a veces, únicamente, gracias a las variaciones del artículo, tal como ocurre con los sustantivos llamados “polisílabos”, acabados en /s/ precedida de vocal átona: la crisis/ las crisis; la tesis/ las tesis; el análisis/ las análisis, etc.

Cuando el singular acaba en fonema consonántico, excepto el /s/, el plural adopta la terminación /es/, mientras que cuando termina en vocal átona adopta un /s/. Así, como en estos ejemplos:

*El margen/ los márgenes*

*La Cárcel/ las cárceles*

*El anís/ los anises*

*La lana/ las lanas*

*El lomo/ los lomos*

*La ave/ las aves*

Si el sustantivo singular termina en una vocal tónica, la formación del sustantivo plural varía. Fíjense en los siguientes ejemplos:

*El café/ los cafés*

*El menú/ los menús*

*El sofá/ los sofás*

*El Jabalí/ los jabalís-jabalíes*

*El alhelí/ los alhelís-alhelíes*

Actualmente, los sustantivos singulares acabados en diptongo tónico, adoptan un /es/ en plural, como los terminados en consonante: Buey/bueyes; ley/ leyes; rey/ reyes, etc. Sin embargo, algunos plurales de sustantivos recientes pueden formarse como jersey/ jerséis y rentoy/ rentáis. Mientras tanto, algunos cultismos recientes presentan /s/ en su plural, al tiempo que otros se adaptan al esquema normal: álbum/ álbumes, curriculum/ currículos y hipérbaton/ hipérbatos.

Por otra parte, los sustantivos llamados “singularia tantum” aparecen solo con la forma de singular: la tez, el caos, la salud, la sed, etc. En cambio, los “pluralia tantum” suelen usarse con plural, como “los comestibles”, “las afueras”, “las facciones”, “los honorarios”, etc. Al igual que los sustantivos que suelen usarse más en plural, tal como “las gafas”, “los alicates”, “las tenazas”, “las esposas”, etc., aunque aparecen con el mismo sentido sus correspondencias en singular: *la tijera, la pinza, el pantalón*.

Por último, podemos subrayar que, en español, hay sustantivos que pueden hacer referencia al singular y al mismo tiempo al plural, como “la muralla” o “la escalera” que significan también “las murallas” y “las escaleras” respectivamente.

### **2.3.3. El artículo**

El artículo es un elemento determinante del sustantivo de un modo funcional diferente a los demás determinantes. El papel de esta unidad gramatical es análogo a él de los morfemas de número, dado que delimita la denotación efectuada por el nombre sustantivo, cuyas diferencias de significación están determinadas por esta clase de palabra.

Los artículos suelen clasificarse en definidos o determinados: el, la, lo, los, las; y los indefinidos o indeterminados: un, una, unos, unas. Asimismo, los primeros son unidades átonas y dependientes, puesto que implican la presencia de otros elementos, de los que no se separan. Los segundos son unidades tónicas, puesto que pueden desempeñar su función dentro de las oraciones sin otros elementos.

En este sentido, la significación del artículo varía en sintonía con el género y el número del sustantivo: el, (masculino singular), la (femenino singular), los (masculino plural) y las (femenino plural).

Asimismo, el artículo nos permite diferenciar entre el género y el número de los sustantivos cuyo significante no varía: el flautista/la flautista, el penitente/la penitente, el atlas/los atlas y la hipótesis/las hipótesis.

Por otra parte, el artículo es un elemento sustantivador y puede transformarse en el artículo neutro “lo”, que no se asocia a ningún sustantivo masculino ni femenino: *lo grande, lo pequeño, lo de hoy, lo de ayer*, etc.

## **2. El adjetivo**

Es una clase de palabra que modifica al sustantivo, por eso se llama modificador. Esta categoría gramatical denota propiedades o cualidades atribuidas al sustantivo.

### **2.1. Clases del adjetivo**

**2.1.1. Restrictivos:** se llaman también especificativos y son modificadores que delimitan el significado del sustantivo. Asimismo, suelen tener una posición posnominal respecto al sustantivo, por lo que suelen corresponder, mayoritariamente, a los calificativos de la gramática tradicional:

*Muchacha inteligente*

*Comida buena*

*Casa grande*

*Noche oscura*

Hay algunos adjetivos que son *típicamente* restrictivos, como *portátil, civil, focal, etc.:*

*Ordenador portátil*

*Guerra civil*

*Distancia focal*

Asimismo, forman parte de los restrictivos los adjetivos llamados clasificativos, que se dividen en descriptivos y relacionales. Los primeros son los que se derivan de verbos, como *colgante, distintivo, culminante, recto, etc. :*

*Puente colgante*

*Rasgo distintivo*

*Línea recta*

*Punto culminante*

En cambio, los adjetivos relacionales se asocian semánticamente con los sustantivos, estableciendo un tipo de relación con un determinado ámbito representado

por estos. Así, estos adjetivos no expresan propiedades o cualidades como los calificativos ni se usan como atributos de las oraciones copulativas.

Dentro de esta categoría de adjetivos, se incluyen los “gentilicios”, formados a base de topónimos, y los “patronímicos” a base de antropónimos:

*Turismo español*

*Universidad madrileña*

*Novela galdosiana*

*República bolivariana*

Por otra parte, los adjetivos relacionales suelen dividirse en argumentales (temáticos) y clasificativos. Los primeros corresponden a algún participante en la situación que se menciona, como en *Visita papal* (del Papa), *Mensaje real* (del rey), *Decisión presidencial* (del presidente).

Mientras tanto, los relacionales clasificativos son mucho más numerosos y, como hemos dicho, establecen una relación semántica con el ámbito designado por el sustantivo:

*Instrumento musical*

*Bebida alcohólica*

*Estación estival*

*Lenguaje científico*

### **2.1.2. Adjetivos no restrictivos**

Los adjetivos no restrictivos suelen aplicarse a todas las entidades designadas por el sustantivo y posicionarse en situación prenominal:



*Blanca casa*

*Oscura noche*

Entre los calificativos no restrictivos están los llamados epítetos, que destacan una propiedad característica del sustantivo:

*Blancos dientes*

*Claro día*

*Luminosas lámparas.*

### **2.1.3. Adjetivos graduables y no graduables**

Los adjetivos calificativos son considerados como graduables, puesto que admiten adverbios cuantificativos o de grado *muy*, *poco*, *bastante*, *más*, *menos*, etc. Asimismo, admiten lo que se llama “afijación afectiva”:

*Muy interesante*

*Pequeñito*

*Grandecito*

*Más inteligente*

*Pobrecito*

Los adjetivos clasificativos (descriptivos y de relación) no admiten los adverbios cuantificativos, aunque aceptan comparativos:

*Puente bastante colgante* (oración incorrecta)

*Análisis muy clínico* (oración incorrecta).

#### **2.1.4. Adjetivos de grado extremo**

La mayor parte de los adjetivos calificativos son graduables, salvo cuando expresan el “grado extremo” de alguna cualidad. En este caso se denominan “elativos”, que son los superlativos de la gramática tradicional y que se construyen con los prefijos de “grado extremo”, como *híper*, *mega*, *ultra*, *súper*, etc. o los sufijos *ísimo*, *érrimo*, como en *acérrimo*, *santísimo*, *excelentísimo*, etc.

Los elativos que se construyen mediante estos sufijos y prefijos se llaman morfológicos. En cambio, existen otro tipo de elativos que denotan un grado extremo por su propia naturaleza léxica, por lo cual estos se llaman elativos léxicos: *aparatoso*, *arrollador*, *espléndido*, *excelso*, *sofocante*, *abismal*, *crucial*, etc.

#### **2.1.5. Adjetivos intersepectivos y no intersepectivos**

Por otra parte, los adjetivos pueden dividirse en intersepectivos y no intersepectivos. Los primeros denotan cierta intersección en su atribución de cualidades a los sustantivos, como en estos ejemplos:

*Un abogado alto*

*Un profesor amable*

En cambio, los adjetivos no intersepectivos no poseen esta característica, puesto que no denotan esta intersección en su atribución de cualidades a los sustantivos. Así, como en estos ejemplos donde la cualidad de *cualificado* no se refiere a un determinado

abogado o profesor, sino al concepto mismo de profesión asociada a dichos nombres sustantivos:

*Un cualificado abogado*

*Un cualificado profesor*

### **2.1.6. Adjetivos de nivel individual y adjetivos episódicos**

Desde el punto de vista de la duración de las cualidades atribuidas a los sustantivos, los adjetivos pueden clasificarse en los de nivel individual (imperfectivos) y los episódicos. Los primeros atribuyen a los sustantivos cualidades inherentes a ellos: *cortés, capaz, misterioso*, etc. En cambio, los adjetivos episódicos designan estados accidentales, atribuidos a los diferentes sustantivos: *desnudo, enfermo, limpio, seco*, etc.

## **2.2. Características morfológicas de los adjetivos**

El adjetivo concuerda en género y número con el sustantivo. Dicho de otra manera, el adjetivo reproduce y refleja los rasgos de género y número del sustantivo:

*Casa blanca*

*Casas blancas*

*Bolígrafo rojo*

*Bolígrafos rojos*

Los adjetivos según su estructura morfológica pueden ser simples (atroz, blanco, caro); derivados (ruidosos, beneficioso, costoso) o compuestos (agridulce, extrafino, hiperactivo, etc.). A parte de este criterio, los adjetivos pueden clasificarse desde el punto de vista de su flexión, como veremos a continuación.

## 2.3. Clasificación de los adjetivos por su flexión

- a- Adjetivos de dos terminaciones, que tienen flexión de género y número: *niño guapo/niña guapa; niños guapos/niñas guapas*. Estos adjetivos ponen de manifiesto el género y el número de los sustantivos, sean comunes o propios, que poseen la marca flexiva y también a los que no la poseen, como en *crisis aguda, estudiante trabajadora, análisis interesantes*, etc.
- b- Adjetivos de flexión de número y no de género, que terminan en “í”, “a”, “ú” o “e” y muchos de los terminados en consonantes “l”, “s”, “z” y “r”: *marroquí, belga, hindú, culpable, estructural, cortés, andaluz y polar*, etc.
- c- Adjetivos invariables: *gratis, antiarrugas, antitabaco, tecno*, etc.

### 2.3.1. Adjetivos apocopados

Cuando los adjetivos como “bueno” o “malo” pierden, en su versión masculina, la vocal final delante de los sustantivos reciben la denominación de apocopados. Pueden presentarse también como estos los numerales ordinales “primero”, “tercero” y “postrero”. Además de los adjetivo “grande” ante sustantivos masculinos o femeninos y “santo” ante los pronombres propios:

*Buen muchacho*

*Mal humor*

*Primer examen*

*Tercer aviso*

*Postrer anuncio*

*Gran caudillo*

*Gran historia*

*San José*

## 2.4. Adjetivo y sustantivo

El adjetivo puede sustantivarse y pasar a desempeñar la función de un sustantivo, lo que le permite combinarse con el artículo:

*Prefiero un traje negro/ De estos trajes prefiero el negro*

*Quiero esta camisa verde/ Quiero esta camisa, la verde*

Con esto, el adjetivo sustantivado tiene una función identificadora y es susceptible de adoptar la variación genérica del neutro:

*El negro, la negra, lo negro*

*El verde, la verde, lo verde*

Asimismo, cuando un adjetivo se sustantiva, normalmente se hace una referencia anafórica a un sustantivo elidido, como en *El negro (el traje negro)*. No obstante, este contexto no siempre se da, puesto que hay adjetivos que son considerados plenamente como sustantivos, tal como es el caso de “lavadora”, “locomotora”, “accesorio”, etc.

En el caso del adjetivo sustantivado neutro no existe esta posibilidad de imaginar un sustantivo elidido, porque se refiere a una cualidad común designada por dicho adjetivo y no alude a ningún género. Por eso, en este caso no hay esta posibilidad de restaurar el sustantivo implícito, a diferencia de la situación en la que el adjetivo sustantivado es femenino o masculino:

*La roja (la alfombra roja)*

*El negro (el traje negro)*

*Lo rojo*

Hay una estrecha relación entre los adjetivos y algunos adverbios, hasta tal que existen los denominados adverbios adjetivales, que alternan con las formas en “mente”:

*Rápido/ rápidamente*

*Claro/ claramente*

*Fino/ finamente*

*Sano/ sanamente*

De igual modo, existen adjetivos modales que alternan con los adverbios de modo, como posible, probable, seguro, necesario, verdadero, presunto, etc. o también temporales, como “diario”, “mensual”, “semanal”, “anual”, “bianual”, etc.

### **3. El verbo**

El verbo es la combinación de un signo léxico y otro gramatical, una clase de palabra que funciona como el núcleo de la oración. Además, es capaz de funcionar por sí solo como una oración y es una unidad gramatical susceptible de agregar las diferentes morfemas gramaticales, que configuran la conjugación verbal: *come / comes/ come /comemos*, etc.

De esta forma, las terminaciones verbales correspondientes a diferentes sujetos gramaticales, o lo que se denomina persona gramatical. Por lo tanto, el verbo morfológicamente manifiesta variaciones de persona y número, que conforman la función de sujeto gramatical, haciendo referencia a un ente designado por el signo léxico.

#### **3.1. Accidentes verbales**

Las variaciones de persona y número del verbo corresponden a los diversos pronombres personales (*yo/tú, él/ella, nosotros/nosotras, vosotros/vosotras, ellos/ellas*). Así, la noción de persona, a diferencia de la de número, forma parte del contenido léxico y no del morfológico.

Las diferentes variaciones de la conjugación se consiguen gracias a los diferentes accidentes gramaticales del verbo, cuando las distintas formas verbales

están provistas del mismo significado léxico y diferentes morfemas temporales de persona y número. Estas formas verbales pueden ser también compuestas, construidas por el verbo “haber” y el participio, que juntos forman un sentido único expresando un concepto de anterioridad temporal (ha escrito, había escrito).

Asimismo, los verbos son también susceptibles de llevar los morfemas de modo indicativo, subjuntivo y condicional (cantas, cantes, cantarías), y también morfemas que corresponden a la noción de aspecto perfectivo e imperfectivo (habló, hablaba).

### **3.2. Las formas derivadas del verbo**

#### **3.2.1. Infinitivo:**

Es un derivado verbal cuyo significante agrega el morfema “ar”, “er” y “ir” junto al signo léxico del verbo, como *hablar, comer, vivir*. Sus funciones coinciden con las del sustantivo y es susceptible de llevar el artículo, lo que le permite presentar variación de número:

*Necesito descansar/ necesito descanso*

*Me gusta comer/ me gusta la comida*

*El saber/ los saberes*

*El andar/ los andares*

*El deber/ los deberes*

Asimismo, el infinitivo tiene una forma simple (cantar, vivir, andar, hablar) y otra compuesta (haber cantado, haber vivido, haber andado, haber hablado). Las primeras sitúan la noción designada en un momento dado, y las compuestas expresan el concepto de anterioridad temporal a una determinada situación:

*El venir a mi fiesta es un bonito detalle*

*A este abogado le falta el haberse encargado personalmente del asunto*

*Gracias por haberme escrito la carta*

*Te agradezco por haber venido*

### **3.2.2. Gerundio**

Es también un derivado del signo léxico del verbo y su significante agrega las terminaciones “ando” e “iendo”: *hablando, comiendo, saliendo*. El gerundio indica duración y su referencia es considerada como simultánea al núcleo oracional.

Así, como en los siguiente ejemplo donde *conducir* y *hablar por el móvil*, y *escuchar* y *mirar* se consideran como acciones verbales simultáneas:

*Conducía hablando por el móvil*

*Escuchaba la radio mirando desde la ventana*

Sus funciones son principalmente la del adverbio (circunstancial) y la del adjetivo, por lo cual desempeña el papel del atributo en las copulativas con *estar*:

*El presidente está descansando*

*Los alumnos están comiendo*

Respecto a la forma compuesta del gerundio, ella asocia el sentido de duración con el de anterioridad, como en la siguiente oración donde la acción de “mojarse” es anterior, temporalmente, a la de intentar ver su rostro:

*Habiéndose mojado su pasaporte, fue imposible ver su rostro*



### 3.2.3. Participio

La tercera forma derivada del verbo es el participio, cuyo significante es variable según el de la raíz verbal, aunque también hay formas irregulares:

*Cantar/ cantado*

*Comer/ comido*

*Vivir/ vivido*

*Hacer/ hecho*

*Ver/ visto*

*Poner/ puesto*

La función de la forma verbal participio es la de un adjetivo, por lo cual, como este, los participios poseen variación de género y número, se sustantivan y aceptan ser graduados:

*El citado/ los citados*

*la citada/ las citadas*

*lo citado*

*muy marcado/ más marcado/tan marcado, marcadísimo, etc.*

No obstante, hay que advertir que cuando el participio integran, junto al núcleo verbal, las formas temporales compuestas es inmovilizado en el significante del masculino singular (ha hablado, había escrito).

Asimismo, como el adjetivo, el participio es una unidad que va unida al sustantivo y puede funcionar como atributo del verbo copulativo:

*La ilusión perdida*

*La ley hecha*

*El libro editado*

*La cosecha está garantizada*

*La comida está servida*

*El trabajador es honrado*

Se añade a esto también el hecho de que el participio en su origen tiene una referencia pasiva, lo cual explica su uso en las oraciones pasivas:

*El culpable fue condenado a cadena perpetua*

*La mercancía fue vendida a buen precio*

### **3.3. La voz o diátesis**

La voz manifiesta el tipo de relación que se establece entre el significado léxico y el sujeto gramatical, que es el actor de la actividad designada por el verbo y un paciente afectado por ella. De este modo, hay dos formas de construir un enunciado: cuando el sujeto se refiere al actor tenemos una voz activa, mientras que cuando el sujeto se refiere al objeto se trata de un sujeto paciente y una voz pasiva. Así, como en estos ejemplos respectivamente:

*Juan vendió la casa*

*La casa fue vendida por Juan*

De esta manera, vemos que el foco en la voz activa, que más se utiliza en español, es el sujeto agente, mientras que en la voz pasiva el foco del enunciado es el sujeto paciente.

En español, los gramáticos suelen distinguir entre dos tipos de oraciones pasivas: perifrástica y refleja. La primera se construye con el verbo *ser* o *estar* más el participio pasado:

*La casa fue alquilada por personas jóvenes*

*La casa está ocupada por personas jóvenes*

La pasiva refleja se construye con el reflexivo “se” junto al verbo en tercera persona y que suelen prescindir del sujeto agente:

*Se vende un coche*

*Se alquila una habitación*

*El trabajo se ha hecho*

#### **4. Los pronombres personales**

Son determinadas palabras que desempeñan funciones semejantes al sustantivo y cuyo contenido se refiere a la noción de primera, segunda y tercera persona gramatical. Estos pronombres se dividen en átonos y tónicos. Los primeros carecen de acento en su significante, por lo cual necesitan combinarse con otra palabra (un verbo o derivado verbal). En cuanto a los tónicos, su significante posee acento y por eso pueden aparecer aislados como unidades fónicas y sintácticas autónomas.

##### **4.1. Pronombres personales átonos**

Son, entonces, las partículas átonas que se unen al verbo o lo que se denomina “incrementos personales del verbo”. Ellos aluden a otras unidades en el contexto lingüístico, es decir a segmentos citados previamente o a los que se mencionará después. Muchos de ellos son invariables en cuanto a género, que sólo se ve en algunos de la tercera persona (*lo/ la, los/ las*), mientras que todos ellos poseen variaciones de número, salvo “se” que vale para singular y para plural masculino y femenino:

*me, te/ nos, os*

*lo, la, le / les, los, las*

*se*

La función sintáctica de estos pronombres es la de objeto directo o indirecto (o de ambos a la vez), haciendo una mención implícita de estas unidades. De esta forma, ellos indican que el verbo posee estas unidades sintácticas de primera, segunda y tercera persona, que no se especifica con otra palabra. Así, como en estos ejemplos respectivamente:

*No me compres el libro*

*Ya no nos llaman*

*No te quieren*

*Os han elegido*

*No le importa*

*Lo hemos comprado barato*

Por lo tanto, los pronombre “me”, “te”, “nos” y “os” pueden cumplir a la vez la función de objeto directo y la de objeto indirecto:

<b>Objeto directo</b>	<b>Objeto indirecto</b>
Me lavo	Me lavo las manos
Te vieron	Te vieron las intenciones
Os felicito	Os dejaron el coche
Nos cautivó	Nos regalaron algo

## 4.2. Pronombres personales tónicos

Como hemos dicho anteriormente, son las unidades fónicas y sintácticas autónomas que poseen acento y que coinciden con los sustantivos en su función, agregando los morfemas de género y número. En ellos se combinan un contenido léxico y unos significados gramaticales, como en los sustantivos en general, con la diferencia de que los personales comprenden la mención de persona gramatical. En función de esto, se distinguen pronombres de primera, de segunda y de tercera persona: *yo, tú/ nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, él, ella/ ellos, ellas*. Se añaden a estos también las variantes *mí, ti, sí* como términos de preposición (*a mí, de ti, en sí*) y sus formas especiales *conmigo, contigo y consigo*:

*¿Qué es lo que te pasa a ti?*

*A mí no me importa*

*El tema en sí no es muy importante*

*No contaba consigo mismo*

*No está conmigo*

*No va contigo*

Los pronombres tónicos de primera y segunda persona gramatical singular *yo, tú* y sus variantes *mi, ti, conmigo, contigo* no tienen género, aunque en su versión de plural sí lo tienen:

*Nosotros/ nosotras*

*Vosotros/ vosotras*

En cambio, con la tercera persona gramatical, los tónicos personales experimentan todas las variaciones de género y número; él, ella/ ellos, ellas. Respecto al pronombre *ello*, cabe señalar que es considerado por los gramáticos del español como una forma neutra y es de poco uso, hoy en día,. Además, este pronombre es parecido al artículo neutro *lo*, puesto que hace referencia a diversos segmentos complejos, eludidos y no a un elemento unitario.

### **4.3. Combinación de los personales átonos**

Juntos a los verbos pueden estar dos incrementos personales: el primero hace mención al objeto indirecto y el segundo al objeto directo:

*Pásamelo*

*Te lo doy*

*Os las mandaré*

Cuando, en esta combinaciones, el pronombre personal de objeto indirecto es de tercera persona, los significados habituales *le* y *les* se sustituyen por otro invariable, que es el incremento *se*:

*Se la he dado (he dado la carta a la directora)*

*Se lo he escrito (he escrito el libro a los lectores)*

Este uso del pronombre *se aquí* no debe confundirse con su uso como reflexivo, que indica que la persona denotada por el sujeto gramatical y la persona denotada por el objeto directo o indirecto coinciden en una misma referencia.

De igual manera, hay que distinguir también el uso recíproco de *se*, en construcciones que tienen por sujeto dos o más personas o cosas, que ejerce cada uno de ellos una acción sobre el otro:

*Se miran*

*Se dieron las manos*

*Se vieron las caras*

#### **4.4. Sustitutos de personales de segunda persona gramatical**

Por motivos de expresar cortesía en los actos de habla, se utiliza, en español, la formas *usted/ ustedes* sin variante de género como sustitutas a los pronombres personales *tú* y *vosotros*. Estas formas tienen la misma función que estos pronombres, aunque su comportamiento gramatical se identifica con la tercera persona:

*¿Esta usted aquí?*

*Ustedes entienden muy bien del arte*

#### **4.5. Leísmo, laísmo y loísmo**

Los pronombres personales átonos de tercera persona ofrecen en su uso una situación vacilante y confusa. A estos usos confusos de estos pronombres corresponden los nombres de leísmo, laísmo y loísmo.

##### **4.5.1. Leísmo**

Consiste en el empleo del pronombre “le” y con menos frecuencia de su plural “les” como referente a la función de objeto directo de sustantivo masculino. Es el uso que distingue entre alusión a persona (o ente personificado) y lo que no es persona, lo que produce una confusión con el referente a objeto indirecto:

*Los muchachos quieren a su padre*

*le quieren*

*Los empleados quieren a sus responsables*

*Los empleados les quieren*

#### **4.5.2. Laísmo**

Consiste en generalizar el uso de los pronombres “la” y “las” para referirse a sustantivos femeninos que tienen función de objeto indirecto. Es menos difundido que el leísmo y más frecuente en singular que en plural:

*Lo que más la importaba*

*Las compraba juguetes*

*La tomó del brazo para ayudarla a subir*

*Las preguntó: ¿Qué vais a tomar?*

#### **4.5.3. Loísmo**

Estriba en el uso de “lo” y “los” en la función de objeto indirecto, cuando el sustantivo sobreentendido es de género masculino. Este fenómeno es menos frecuente y se usa en la lengua escrita:

*No lo des vueltas*

*La madre lo admiraba (a su hijo)*

*¿Qué lo preocupa?*



## 5. Los demostrativos

Son unidades variables que identifican a algo o alguien por la distancia a la que se encuentra respecto al hablante o oyente. Estas unidades son determinantes que indican distancia en el espacio o tiempo entre hablante-oyente y a la cosa designada por el sustantivo. De esta manera, en función de esta distancia, los demostrativos en español se clasifican en tres tipos:

<b>Distancia próxima</b>	Masculino	Femenino
Singular	Este	Esta
Plural	Estos	Estas

<b>Distancia media</b>	Masculino	Femenino
Singular	Ese	esa
Plural	Esos	Esas

<b>Distancia lejana</b>	Masculino	Femenino
Singular	Aquel	Aquella
Plural	Aquellos	Aquellas

Estas unidades sintácticas funcionan como determinantes cuando son átonos y acompañan a los diferentes sustantivos, mientras que cuando son tónicos e independientes actúan como pronombres:

*Esta película es muy entretenida*

*Aquella noche de Nochevieja es inolvidable*

*Ese hombre entiende mucho de música*

*Este mis viaje con mi familia*

*Aquellos son mis amigos*

*Esa de arriba es una casa preciosa*

Asimismo, los demostrativos pueden posponerse al sustantivo:

*El chico este es un genio*

*La creencia esta es muy antigua*

*Los días aquellos son muy difíciles*

### **5.1. Demostrativos neutros**

Estos demostrativos solo aparecen en las funciones propias del sustantivo y tienen una referencia a entidades inanimadas cuyo nombre se desconoce. Además, son invariables en cuanto a número y género:

*Eso le molestó*

*Le bastaba aquello*

*Eso es mentira*

### **5.2. Adverbios demostrativos**

Los adverbios que expresan las ideas de lugar y que aluden a espacios concebidos como áreas o zonas; acá y allá, o a localizaciones espaciales específicas; aquí, ahí y allí, funcionalmente, se consideran también como demostrativos

*Vente para acá*

*Él viene en una semana o por ahí*

*Mete la mercancía allí dentro*

No obstante, existe una clara diferencia entre este tipo de demostrativos adverbios y los demás adverbios de lugar en general. Para muchos gramáticos, esta diferencia consiste en que los adverbios demostrativos señalan a base de la percepción visual, mientras que los adverbios de lugar refieren a localizaciones espaciales abstractas. Notémonos la diferencia entre el uso demostrativo de “aquí” en la primera oración y su uso adverbial en el segundo en estos ejemplos de abajo:

*Aquí está el libro*

*Los invitados deben estar aquí, en el país*

También, hay adverbios que indican cantidad, grado o manera y que suelen considerarse como demostrativos (así):

*Lo quiero así de alto*

*Sucedió así.*

## **6. Los posesivos**

Semánticamente, son unidades gramaticales que indican posesión entre el objeto aludido por el sustantivo y una de las personas gramaticales. Sintácticamente funcionan como determinantes, adyacentes de sustantivo, o atributos que se añaden a un verbo. Se distinguen tres series de posesivos:

- a) Átonos cuya única función es adyacentes del sustantivo y son incompatibles con el artículo, pero tienen este valor identificador: son posesivos dependientes, que requieren la presencia de un sustantivo o unidad equivalente a la que preceda: mi, tu, su, mis, tus y sus, que forman grupos nominales en los siguientes ejemplos: mi libro, tu casa, su amigo/ mis libros, tus casas, sus amigos.

- b) Tónicos: son unidades autónomas, que por sí mismas cumplen la función de sustantivo o adjetivo (atributo) de un núcleo, aunque también pueden desempeñar la función de adyacente de sustantivo en posesión pospuesta. Este tipo de posesivos no tiene valor identificador y cuando forman parte de un grupo nominal llevan el artículo: mío, mía, tuyo, tuya, suyo, suya/ míos, mías, tuyos, toyas, suyos, suyas:

*No es casa nuestra*

*no es la casa nuestra*

*Este coche es mío*

*Este coche es el mío*

*Esta casa no parece suya*

*Esta casa no parece la suya*

- c) **Tónicos** que son determinantes antepuestos que identifican al sustantivo y cumplen las dos funciones anteriores: nuestro/ nuestra, vuestro/ vuestra:

*Vuestra casa/ vuestras casas*

*Nuestro trabajo/ nuestros trabajos*

*Vuestro libro/ vuestros libros*

*Nuestra página/ nuestras páginas*

Cuando estos posesivos van sin artículo y se posponen al sustantivo funcionan como clasificadores, mientras que cuando se sustantivan y van con el artículo son identificadores:

*No es casa nuestra*

*No es la nuestra (nuestra casa)*

*No es libro vuestro*

*No es el vuestro (vuestro libro)*

### **6.1. Posición y combinatoria de los posesivos**

Los posesivos, como otros determinantes, sufren restricciones en su libertad de posición respecto a otros adyacentes en el grupo del cual forman parte. Los de primera y tercera clase preceden siempre a los demás elementos del grupo:

*Mis nuevos objetos/ Mis objetos nuevos*

*(nunca nuevos mis objetos)*

*Nuestra segunda oportunidad/ Nuestra oportunidad segunda*

*(nunca Segunda nuestra oportunidad)*

*Vuestros amables gestos / Vuestros gestos amables*

*(nunca amables vuestros gestos)*

Cuando los posesivos tónicos de tercer y segundo tipo se posponen al sustantivo, la libertad de su posición sintáctica es mayor, con o sin el artículo:

*Los nuevos objetos mías/ Los objetos nuevos mías/ Los objetos míos nuevos*

*La segunda oportunidad nuestra/ La oportunidad segunda nuestra/ La oportunidad nuestra segunda*

Asimismo, cuando los posesivos coinciden con otros determinantes, se posponen al sustantivo o se anteponen:

*Un libro mío*

*Alguna aclaración tuya*

*Muchas novelas vuestras*

*Todas mis cosas*

*Toda su fortuna.*

## **6.2. Género y número de los posesivos**

Todos los posesivos admiten variación de género y número, salvo los átonos *mi*, *tu* y *su* que sirven tanto para el masculino como para el femenino, aunque sus correspondientes tónicos tienen una versión masculina y femenina: *mío/ mía*, *tuyo/ tuya*, *suyo/suya* y *nuestro/ nuestra*. Además, los posesivos pueden sustantivarse y admitir el valor de neutro: *lo mío*, *lo tuyo*, *lo nuestro*, que se refieren a conceptos inanimados o abstractos:

*Lo bonito es que tengan todos un futuro mejor*

*Lo importante es ayudar a la gente*

*Lo peor está por venir*

Por otra parte, los posesivos correspondientes a la tercera persona gramatical no distinguen si el poseedor es único o múltiple: *su*, *sus*, *suyas* y *suyos* son ambiguas, puesto que pueden aludir a un poseedor o varios. A diferencia de los de primera y segunda persona gramatical: *mío/ nuestro-nuestra*, *tuyo/ vuestro-vuestra*. Por eso, esta ambigüedad se evita especificando un pronombre personal adyacente en un grupo preposicional:

*Su libro (el libro de él, de ella)*

*Su libro (el libro de ellas, de ellos)*

Por último, a veces, se elimina el posesivo cuando la relación del objeto denotado por el sustantivo y el poseedor se entiende fácilmente del contexto (implícitamente):

*Se puso el abrigo*

*Le rompió la cara*

## **7. Relativos, interrogativos y exclamativos**

### **7.1. Relativos**

Los relativos son unidades, que sustituyen a un referente anterior llamado antecedente. Semánticamente pueden funcionar como sustantivos, adjetivos o adverbios, y, sintácticamente, funcionan como subordinadores de las cláusulas (oraciones) a las que dan la función sintáctica de adjetivo dentro de un grupo nominal. Estas unidades son: que, el cual, la cual, los cuales, las cuales, lo cual, quien, cuyo, como, donde, cuando y cuanto:

*El lunes que viene le pagaré*

*Tiene el mismo coche que es del mismo color del plomo*

En estos ejemplos “que” hace referencia a los antecedentes “El lunes” y “coche” y convierte a las cláusulas “viene” y “es del mismo color” en segmentos adyacentes que funcionan como adjetivos (que viene= venidero/ es del mismo color del plomo=gris). De esta manera, todos los relativos son átonos dependientes, puesto que no pueden aparecer solas.

#### **7.1.1. Quien**

Tiene, únicamente, la función de sustantivo con o sin antecedente y solo tiene variación de número, sustituyendo a personas (cuando lleva antecedente), como en los dos primeros ejemplos de abajo. No obstante, cuando *quien* es no tiene antecedente es indeterminado, como en los dos últimos ejemplos de abajo:

*Juan acompañó a su amigo, quien tiene una fiesta*

*Ella amaba a su marido, quien le sostenía mucho en su vida*

*Quien busca halla*

*Ellas buscan quienes trabajan mucho*

Asimismo, el relativo quien puede desempeñar distintas funciones sintácticas:

- a) Sujeto: *No hay quien se atreva a hablar con el*
- b) O. directo: *Respeto mucho a Baroja, a quien he conocido de joven*
- c) O. indirecto: *Mi amigo, a quien le gusta mucho viajar, está en Nueva York.*
- d) O. preposicional: *Estimo mucho a mis compañeros con quienes trabajo todo el día.*

### **7.1.2. Que**

Este relativo es invariable y desempeña la función de sustantivo, adjetivo y adverbio y es más frecuente que lleve por antecedente un sustantivo. Sus funciones sintácticas como sustantivo:

- a) Sujeto: *El autor no conoce los personajes que forman las historias de sus novelas.*
- b) O. directo: *¡Lástima de la comida que te dan!*
- c) O. Indirecto: *No aprecia la casa a que dedicó muchos años de su trabajo.*
- d) O. preposicional: *tiene muchas esperanza en que no cree*
- e) A. circunstancial: *compone piezas teatrales en que nadie sabe su papel*

Como adjetivo, el relativo “que” puede aparecer en las oraciones atributivas desempeñando la función de atributo:

*No te puedes imaginar lo encantado que estaba de conocerte*  
*Por muy sociable que sea, necesita más contacto con la gente*



Por último, el antecedente<sup>1</sup> de *que* también puede ser es un adverbio:

*Este día, que ya no le tenemos entre nosotros*

*Incluso ahora que estoy muy mayor*

*Me informaron de lo bien que se portaba*

### **7.1.3. El que y sus variedades**

Los relativos *el que* y sus variedades, *la que*, *los que*, *las que*, semánticamente, refieren a sustantivos ya mencionados y se usan para evitar la repetición de los mismos. Desde un punto de vista sintáctico, estos relativos se usan en casos de sustantivación de las cláusulas sustantivas o adjetivas evitando cualquier referencia al antecedente:

*Los que hay aquí no son caros*

*El que me informó es un hombre mayor y no joven*

*Los que tienen color gris son pantalones*

*Las que trabajan mucho son los agricultores*

Asimismo, forma parte de la variedades de “*el que*” el relativo neutro “*lo que*”, que hace referencia a conceptos abstractos o ideas. Además, este relativo solo puede tener antecedente cuando alude implícitamente al enunciado previo:

*Aprovechar el tiempo es lo que importa.*

---

<sup>1</sup> El relativo *que* puede ser, también, antecedente de una oración completa, como en *Podía ayudar a sus hijos y a toda su familia y motivarles para seguir sus metas, que fue su objetivo sagrado en la vida.*

#### **7.1.4. Cuyo**

Este relativo es una unidad variable, que funciona como adjetivo y adyacente del sustantivo con quien concuerda y al cual precede: cuyo, cuya, cuyos, cuyas. Estos relativos además de su valor de relativo, indican una relación de posesión entre el antecedente al que sigue y el objeto indicado por el sustantivo al que precede:

*La patrona, cuyo interés mayor era conservar el huésped, comunicó su decisión a la criada*

*Los alumnos, cuya profesora era muy trabajadora, aprobaron todos el examen.*

#### **7.1.5. Adverbios relativos: donde, cuando, como**

Estos adverbios cumplen la función de adyacente circunstancial y expresan lugar, tiempo, modo y son sustituibles por un relativo general provisto de una preposición idónea:

*No viajes a un país donde (en que) no hay seguridad*

*Vienen por la mañana, cuando (en que) la gente sale a trabajar*

*He visto el modo, como (con que) su madre le regañaba*

#### **7.1.6. Cuanto**

Este relativo es variable en género y en número cuando funciona como sustantivo, determinante del sustantivo con el que concuerda o, también como, adjetivo atributo en una oración atributiva. Mientras que, cuando “cuanto” funciona como adverbio es invariable, así como en estos ejemplos respectivamente:

*Pasaban por alto los elogios que le dedicaban cuantos le veían*

*Era un estúpido que merecía cuanto mal le viniera encima*

*Tantos eran los folletos blancos y cuantos eran los verdes*

*Su mentor influyó cuanto pudo en su manera de ser.*

## **7.2. Interrogativos**

Los mismo relativos, que hemos tratado anteriormente, pueden funcionar como tónicos, excepto “cuyo”. Es decir, pueden operar de manera independiente y autónomo sin necesidad de que acompañen a ninguna palabra. Esto pasa cuando estas unidades se emplean para la interrogación<sup>2</sup>, desempeñando diferentes funciones sintácticas:

a) Sujeto:

*¿Qué pasa?*

*¿Quién está aquí?*

*¿Cuál de los tres vale mucho?*

*¿Cuántos quieren venir?*

b) O. directo:

*¿Qué hago aquí?*

*¿A cuál quieres?*

c) O. indirecto: *¿A quién se lo has dicho?*

d) O. preposicional: *¿A qué huele?*

e) A. circunstancial: *¿Para qué le llamó?*

f) Atributo: *¿Qué es esto?*

De igual modo, los adverbios “cuándo”, “cómo” y “dónde” pueden funcionar como interrogativos en oraciones como las siguientes, donde pueden tener la función sintáctica de un adverbio o adjetivo:

---

<sup>2</sup> En este caso, estos interrogativos llevan como distintivo gráfico la tilde, que las diferencia de los relativos átonos.

*¿Cuándo se lo entregas? (a. circunstancial de tiempo)*

*¿Dónde había ido? (a. circunstancial de lugar)*

*¿A dónde vas? (a. circunstancial de lugar)*

*¿Cómo estás? (a. circunstancial de modo)*

*¿Cómo ha estado la fiesta? (adjetivo atributo)*

### **7.3. Interrogativos indirectos:**

Cuando una oración interrogativa pierde la urva melódica interrogativa, los adverbios interrogativos pasan a funcionar como interrogativos indirectos:

*No sé por qué me has hecho esto*

*La policía no sabe quién cometió el crimen*

*No recordaba cuál era la suya*

### **7.4. Exclamativos**

Los interrogativos que acabamos de ver, también, pueden operar como exclamativos pero en casos muy limitados y teniendo la función de un sustantivo o adverbio:

*¡Qué razón tenía el amigo!*

*¡Cuántos colores tiene!*

*¡Cómo llenaremos su hueco Señor!*

## 8. Los Indefinidos

Los indefinidos son una serie de palabras (cuantificadores y no cuantificadores) con función de sustantivo o adjetivo o ambas alternativamente, que hacen referencia a conceptos de cantidad, intensidad, grado, número o modo:

- a) **Indefinidos sustantivos:** alguien, nadie, algo, nada y cualquiera. Los cuatro primeros son invariables y “cualquiera” tiene variación de género y número. Asimismo, “alguien” y “nadie” hacen referencia a persona, mientras que “algo” y “nada”<sup>3</sup> son neutros:

*Alguien está mirando*

*Nadie viene hoy a clase*

*Algo pasa aquí*

*No tengo nada que decirte*

### 8.1. Indefinidos determinantes y adjetivos

La mayoría de los indefinidos actúa como adjetivos: como adyacentes de un sustantivo o de un verbo copulativo, o también como cuantificadores<sup>4</sup> (indican cantidad) determinantes o adverbios: uno, todo, alguno, mismo, ninguno, cualquiera, varios, tanto, bastante, mucho, más, menos, cuantiosos, etc.:

- a) **Indefinidos adjetivos:**

*Hemos pasado unas bonitas vacaciones*

---

<sup>3</sup> “Nada” y “algo”, a veces, funcionan como adjetivos también: *Era algo distraído, Tiene ventajas nada interesantes.*

<sup>4</sup> Hay unos cuantificadores que se consideran especiales y que expresan la cantidad con imprecisión, como “uno”, “alguno”, “ninguno” y “cualquiera”. Estos no admiten anteponerles demostrativos o posesivos: Estas unas cartas, Ese algún problema, aquellos ningunos momentos, etc., a diferencia de otros cuantificadores: Estos varios gastos, Tus tantos kilos, Aquellos bastantes años, etc. Asimismo, estos cuantificadores especiales no combinan con el artículo, puesto que pueden cumplir la función de sustantivo sin el artículo, mientras que los cuantificadores como “mucho” o “vario” sí que combinan con el artículo: Los muchos que asistieron no estaban de acuerdo.

*Más ejercicios necesita tu hijo*

*Vamos a hacer menos esfuerzo para conseguirlo*

*Aquél día estaba más preocupados*

*Es más importante hablar con ellos*

**b) Indefinidos determinantes:**

*Todos los participantes llegaron a tiempo*

*Este mismo día, se planearon muchos vuelos*

*Hemos sacado unas fotos para algún momento recordable*

*Varios alumnos se han ausentado*

*Hemos oído muchas historias extrañas*

*Lo dejamos para cualquier festivo día*

*Bastantes años ha trabajado*

*Tantos kilos pesa*

*Ningún cliente se ha quejado*

**8.2. Indefinidos distributivos**

Se consideran a “sendos” (significa uno o una para cada cual de dos o más personas o cosas) y “cada” como indefinidos distributivos. El primero es tónico (de poco uso) y tiene variación de género y número, mientras que el segundo es invariable y átono:

*Tenían sendos vasos en la mano*

*Tenían sendas botellas en la mano*

*Cada día es más creíble*

*Cada uno cumple con su deber*

## 9. Numerales

### 9.1. Cardinales

Dentro de los numerales son cuantificadores llamados los cardinales, que son determinantes que designan número, aunque también pueden funcionar como sustantivos. Estos numerales cardinales se clasifican en :

- a) simples: uno<sup>5</sup>, dos, tres, cuatro, etc.; junto a las decenas (diez, veinte, treinta).  
Además de los sustantivos: millón, billón, trillón, etc.
- b) derivados o complejos: dieciséis, dieciocho, veintiuno, mil diez, mil ciento, etc.
- c) multiplicadores: doscientos, trescientos, cuatrocientos, dos mil, etc.

### 9.2. Numerales no cuantificadores

Los numerales no cuantificadores se clasifican en:

- a) ordinales: designan orden: primero, segundo, tercero, undécimo, décimo tercero, vigésimo, trigésimo, octogenario, etc.
- b) fraccionarios: designan una parte de una unidad (medio, tercio, cuarto, etc.)
- c) multiplicativos: expresan el número de veces que se repite una cosa: doble, triple, cuádruple, etc.

## 10. Adverbio

Son clases de palabras invariables en su significante, que cumplen por sí solas el papel de adyacente circunstancial del verbo, aunque otras veces son adyacentes de otras categorías, como adjetivos, determinantes o adverbios. Así, como el adverbio “también” en estos ejemplos, respectivamente, es adyacente de un verbo, adjetivo, determinante y adverbio :

*Yo voy a cenar también con vosotros*

---

<sup>5</sup> Este numeral y sus compuestos tienen tendencia a apocoparse: *Un día, Veintiún días*. Además, son los únicos, junto a las centenas, que tienen variación de género: una casa, un caso, cuatrocientas casas, cuatrocientos casos, etc. No obstante, cuando los cardinales se yuxtaponen a otros numerales, desaparece la concordancia con el sustantivo: *veintiún mil libros, veintiún mil pesetas*. Asimismo, el cardinal “uno” puede por sí solo funcionar como sustantivo sin o con el artículo: *Uno puede estar enfermo, El uno se cansa*.

*Esta sala está llena también*

*La tuya también es roja*

*También, ahí, hay manifestaciones*

### **10.1. Clasificación de los adverbios**

De tiempo y expresan el concepto de tiempo: ahora, antes, después, tarde, temprano, luego, próximamente, etc.

De lugar y expresan el concepto de lugar: aquí, cerca, lejos, fuera, dentro, afuera, debajo, etc.

De modo y expresan el concepto de modo o de manera: así, bien, mal, lentamente, brevemente, felizmente, despacio, deprisa, etc.

De cantidad y expresan el concepto de cantidad: tanto, mucho, demasiado, casi, poco, etc.

De afirmación: asimismo, también, sí, como sí, etc.

De negación: como no, tampoco, nunca, jamás, no, etc.

De duda: acaso, quizá, tal vez, probablemente, posiblemente, etc.:

*Este episodio ha concluido felizmente*

*La ciudad se encuentra cerca del mar*

*Juan quiere mucho a sus amigos*

*Sí quiero leer el libro entero*

*No quiero perder mucho tiempo en ello*

*Jamás volverán los invasores a este país*

*Quizá tengas que venir a visitarnos*

*Los medios divulgaron la noticia ayer*

### **10.2. Adverbialización de adjetivos**

Muchos adjetivos pueden desempeñar la función de adyacentes circunstanciales y se convierten, así, en invariables, teniendo solo la variación de masculino singular:



*Fruto temprano (adjetivo)*

*Se acuesta temprano (adverbio)*

*La niña está contenta (adjetivo)*

*Viene a clase contenta (adverbio).*

### **Bibliografía**

ALARCOS LLORACH, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa. (1ª reimp, julio. 2002. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa).

ALCARAZ VARÓ, Enrique y M<sup>a</sup>. Antonia MARTÍNEZ LINARES (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel. (2ª ed. 2004. *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel).

BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 2º vol. Real Academia Española. Colección Nebrija y Bello. Madrid: Espasa.

HERNÁNDEZ ALONSO, César (1992). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

MANUAL BLECUA, JOSÉ y ALCINA FRANCH (2001). *Gramática española*. 10ª ed. Barcelona: Ariel.

RAE y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Madrid: Espasa-Calpe.

\_\_\_\_\_ (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.